



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, en su condición de Diputadas del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. - El pasado 11 de enero, el Consejo de Ministros aprobó el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022, conforme con lo previsto en el artículo 25 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno. El presente Plan *“contiene las iniciativas legislativas o reglamentarias que los distintos*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

departamentos ministeriales prevean elevar cada año natural al Consejo de Ministros para su aprobación”¹.

Sus normas reguladoras son las siguientes:

- Real Decreto 286/2017, de 24 de marzo, por el que se regulan el Plan Anual Normativo y el Informe Anual de Evaluación Normativa de la Administración General del Estado y se crea la Junta de Planificación y Evaluación Normativa.
- Real Decreto 1081/2017, de 29 de diciembre, por el que se establece el régimen de funcionamiento de la Oficina de Coordinación y Calidad Normativa.

SEGUNDO. - El Ministerio de Igualdad, presidido por doña Irene Montero, recoge en el Plan Anual Normativo de la Administración General del Estado para 2022 la Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo.

Los objetivos que se persiguen son:

- *“Promover y garantizar la igualdad plena, real y efectiva de las mujeres en el acceso a la salud sexual y reproductiva y a la libre decisión sobre la interrupción voluntaria del embarazo.*

1

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Documents/2022/PAN%202022.pdf>

2



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

- *Garantizar la educación sexual integral con enfoque de género y en todas las etapas de la vida, así como el acceso a la anticoncepción.*
- *Reforzar la protección de las menores y mujeres con capacidad modificada judicialmente en la interrupción voluntaria del embarazo.*
- *Garantizar la equidad territorial, la accesibilidad, así como la eliminación de la estigmatización y el acoso, el conocimiento informado de las técnicas existentes para la IVE y de los distintos protocolos y circuitos que existen en las Comunidades Autónomas para acceder a esta prestación.*
- *Promover la formación de las y los profesionales sanitarios, potenciar la investigación y los estudios, así como el fomento de buenas prácticas que, desde la diversidad y el enfoque feminista, promuevan los buenos tratos, las relaciones respetuosas e igualitarias.*
- *Impulsar instrumentos que garanticen la concreción de la Estrategia de Atención al Parto Normal (2007) en protocolos asistenciales, desde un enfoque de género, que promueva la autonomía de las mujeres y el parto respetuoso”².*

Así las cosas, se plantea la siguiente

2

<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Documents/2022/PAN%2020202.pdf>

3



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA

1. Con el problema demográfico que existe en España, ¿ha considerado el Gobierno promover políticas públicas de apoyo a la natalidad? ¿Qué cuantía destina el Gobierno al fomento de la natalidad?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de enero de 2022.

VºBº Dª Macarena Olona Choclán.

Portavoz Adjunta GPVOX.

Dª Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

Dª Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

Dª María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.